

ACTA N.º 221 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 75, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 133, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS PÁGINAS WEB DEL GOBIERNO RELACIONADAS CON EL TURISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0075]**

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 13 de febrero de 2018, publicada en el BOPCA n.º 329, del día 14 de febrero siguiente.

**PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 76, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 131, RELATIVA A MOTIVOS PARA EL DESMANTELAMIENTO PREMATURO Y TRASLADO DE RESIDENTES DEL CAD DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0076]**

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 13 de febrero de 2018, publicada en el BOPCA n.º 329, del día 14 de febrero siguiente.

**PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 26 de febrero de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 247, relativa a consecuencias de la aprobación de la ley por la que se modifica la ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de la Ley por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 327, de 12.02.2018). [9L/4300-0247]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 249, relativa a convocatoria de la Mesa de Trabajo entre los responsables del SCE y los representantes de la Comisión de Formación de CEOE-CEPYME para trabajar en el diseño de la oferta formativa para ajustarla a la demanda del mercado laboral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0249]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 250, relativa a modificación del artículo 11.2 del Decreto 4/2018, de 1 de febrero, por el que se aprueba la concesión de ayudas al pago del alquiler, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0250]
- . Interpelación N.º 135, relativa a criterios políticos, técnicos y económicos que llevan a decidir cerrar colegios públicos mientras se mantienen y aumentan los conciertos con la privada y el presupuesto destinado a los mismos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0135]
- . Interpelación N.º 136, relativa a criterios para justificar el cambio de emplazamiento de la futura sede del MUPAC y previsiones acerca de los nuevos plazos, procedimientos y costes del proyecto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0136]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de las solicitudes de documentación números 9L/9100-0764 a 9L/9100-0767, a solicitud de D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0764] [9L/9100-0765] [9L/9100-0766] [9L/9100-0767]
- . Pregunta N.º 326, relativa a situación actual de los auxiliares de conversación en los institutos, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 322, de 29.01.2018). [9L/5100-0326]
- . Pregunta N.º 335, relativa a situación actual de los pescadores de cerco de San Vicente al no poder faenar en aguas asturianas, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0335]

-----

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE EXTINCIÓN DE LA CÁMARA AGRARIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/1000-0015]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA n.º 322, de 29.01.2018) hasta las catorce horas del día 2 de marzo de 2018, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,